

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

España y Portugal.—Un mes.....	3 pías.
Trimestre.....	9 "
Semestre.....	16 "
Año.....	30 "
Antillas españolas.—Trimestre.....	38 "
Semestre.....	75 "
Año.....	50 "
Filipinas.—Semestre.....	98 "
Año.....	35 "
Estados de la Unión postal.—Trimestre.....	18 "
Semestre.....	68 "
Año.....	21 "
Estados no convenidos.—Trimestre.....	40 "
Semestre.....	78 "
Año.....	78 "

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

SOCIEDAD FUNDADORA DE «LA JUSTICIA»

En el contrato de constitución, celebrado en 7 de Diciembre último, la Sociedad determinó la significación política que había de tener el periódico, consignando la base siguiente:

«Los comparecientes se asocian para crear y sostener un periódico diario en Madrid por tiempo indeterminado, que se denominará La Justicia, y se consagrará:

»Como fin permanente, a propagar los principios de la Democracia con su forma genuina, la República, representando constantemente dentro de la comunión republicana una tendencia reformista progresiva, y manteniendo la necesidad de diferenciar los partidos para el desenvolvimiento normal y tranquilo de las instituciones republicanas;

»Y como fin circunstancial, a afirmar la política de concordia de todas las fuerzas republicanas, para la conquista y consolidación de sus comunes aspiraciones, sustentando los procedimientos defendidos por la minoría de la Asamblea del partido republicano-progresista en Enero de este año.»

Al constituirse la Sociedad eligió un Comité que la representara, compuesto de los señores:

D. Nicolás Salmerón.
D. Eduardo Chao.
D. Rafael Cervera.
D. Gumersindo de Azcárate y
D. José Melgarejo,

los cuales nombraron Director-Gerente a

D. Eduardo Chao.

y a propuesta de éste, Redactor en Jefe de LA JUSTICIA a

D. Antonio Atienza.

El inesperado y repentino fallecimiento del Sr. D. Eduardo Chao, ha dejado vacante el puesto de Director-Gerente que la Sociedad le había confiado, y al cual habría llevado la representación de su consecuencia, de su ilustración, de sus virtudes cívicas y de sus relevantes servicios a la causa de la democracia republicana.

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, el Comité ha nombrado miembro del mismo en sustitución del señor Chao, a

D. Agustín Galindez,
y Director-Gerente, a

D. Francisco Sicilia.

CRÓNICA

INTERIOR

Continúa la «lenta pero continua» disolución del fusionismo. El Sr. Angulo ha declarado que no se junta ya con el Sr. Sagasta. Es una nueva discrepancia que añadir a las del duque de Tetuán y general Salamanca, pues la actitud del Sr. Angulo parece demasiado resuelta para que pueda esperarse razonablemente que se limite a los enojos de Groizard, las arrogancias de Vega Armijo ó las tiernas endechas de D. Pío. «Un fusionista menos» podrá decir el Sr. Sagasta parodiando la celebre frase de Martínez de la Rosa. Pero, si como lo afirma Figaro, al poco tiempo de pronunciadas aquellas palabras, el carlista más de Martínez de la Rosa se había convertido en la friolera de 30.000 carlistas más, ¿cuántos fusionistas menos habrá dentro de algunos meses, a contar desde la baja en el partido del antiguo y consecuente amigo del presidente del Consejo? El «álvease el que pueda» fatídico está a punto de resonar en las filas del fusionismo, y no está lejano el día en que el Sr. Sagasta lamente, como la Consuelo de Ayala, la *espantosa soledad* en que le habrán dejado, no la inconstancia ó versatilidad de los suyos, sino sus propias culpas.

La unión entre demócratas y reformistas se impone como una necesidad, vista la impotencia del Sr. Sagasta para realizar las reformas bajo la inmensa pesadumbre del elemento centralista, esencialmente reaccionario. Sin esto el partido liberal habrá fracasado nuevamente como en 1884, y volverán a ser poder los conservadores.

Y que no están ellos dispuestos a sacrificarse! El más autorizado de sus órganos, *El Estándarte*, ha iniciado una campaña de violenta oposición. Los aprestos para la próxima lucha parlamentaria, son por extremo belicosos. El pacto del Pardo está denunciado. El propio Sr. Cánovas romperá, según toda probabilidad, las hostilidades, apoyando en el Congreso su proposición sobre cereales.

Esta actitud no es muy justificable en principio. No puede ocultarse a los conservadores que la política fusionista es en el fondo una aplicación de las novísimas teorías sobre la acción preservativa de los virus atenuados. Un jurado anodino, un matrimonio civil inspirado por el liberalismo de Alonso Martínez y convenido con el Vaticano, una ampliación prudentísima del sufragio; esas no son, en realidad, reformas: son inoculaciones cuyo objeto es preservar al país de los estragos del jurado, el matrimonio civil y el sufragio universal propiamente dichos. El Sr. Alonso Martínez es el Pasteur de la política, que espera, gracias a la aplicación de su método, hacer el germen del país reiractario a todo contagio liberal.

Esto hace el juego de los conservadores y explica la actitud benévola que con ligeras in-

termitencias han adoptado enfrente del gobierno liberal. Pero todo tiene un término y la paciencia conservadora más que otra cosa alguna. Ellos, hombres, como es sabido, de ardiente abnegación y de profundas convicciones pasar dos años sin hacer la felicidad de nadie, fuera de la de sus familias! ¡Dos largos, dos mortales años perdidos en la inacción sin reprimir, sin encarcelar, sin golpear, sin fusilar, sin mangonear, sin negociar! Esta situación no podía prolongarse: los intereses permanentes están huérfanos; la religión sufre; la propiedad tiembla, y la familia se tambalea. La indole propia del partido conservador es poco adecuada para estar mucho tiempo fuera del poder. Y luego, ¡son tan exigentes los sastres!

El general Palacio ha perdido su pleito. La Memoria del general debió ser buena, pero no dió gusto a los señores. El Gobierno ha negado la autoridad superior de Puerto Rico las facultades extraordinarias que pedía, y como el general rehusaba dimitir, lo ha dimitido. En suma, que el Sr. Palacio ha resultado *comprometido* por el gobierno.

Donde las dan las toman.

EXTERIOR

La situación del Vaticano é Italia merece fijar la atención.

Se trata de una adhesión sin límites de todos los gobiernos católicos; de simpatías extraordinarias hacia León XIII, de las naciones heterodoxas; de benevolencias, cariño, respeto universal para el papa. Pero *La Riforma*, el órgano de Crispi, hace notar, con razón sobrada, que ni una sola voz se ha levantado, entre tantas muestras de entusiasmo, que de cerca ni de lejos pida para el Vaticano el restablecimiento del poder temporal.

Ante el hecho por demás elocuente, Italia debe estar orgullosa de su obra: proporciona al sumo pontífice las condiciones necesarias para garantizar su absoluta independencia, y de todos los países acuden sin temor peregrinos y embajadores a «dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.» Podrá quejarse el papado de que no alcanza su jurisdicción civil ni siquiera al barrio de la colina vaticana, a la ciudad denominada Leonina; ¡pero acaso si gobernase, no ya el barrio, sino por igual sobre las siete colinas de Roma, gozaria de mayor independencia para el desenvolvimiento de sus fines sagrados? Dicho se está que la fórmula de conciliación inventada por algunos ilusos de que Roma siguiese figurando como capital del reino, pero que la corte y el Parlamento se trasladase a la antigua capital de la Toscana, no pasa de ser una bella ocurrencia que ningún italiano puede admitir.

Ni hay otra fórmula posible hasta hoy que aceptar, modificada ó sin modificación, que la ley de garantías para el Pontificado, dictada por el Gabinete de Víctor Manuel al entrar en Roma.

Ese es el punto de partida para todo convenio, y no puede dudarse de que el rey Humberto de un paso más en las transacciones. El mismo hecho de la amistad de las potencias, sin excepción, hacia la nueva Italia en estas materias, convencerá a los amigos de la reconciliación de que Italia no ha de admitir que ninguna nación vaya a dictarle los medios convenientes para llegar a este acuerdo entre ambos poderes.

En esta materia debe notarse lo que el órgano de Crispi ha declarado: el Gobierno italiano no ha dado un sólo paso para la conciliación. Del Vaticano ha partido la iniciativa, y el ministerio no ha creído conveniente prestar oídos a las exigencias primeras.»

La manifestación italiana de adhesión al papado, se ha reducido a unos cuantos oficiales del ejército: al duque de Forlino, a tal cual noble de familia antigua, y a esa masa rural guiada y empujada por el clero con objeto de que aparezca gran número de comparsas en la solemnidad.

El lenguaje del jefe de la Iglesia católica no ha respondido a aquel espíritu amplio, tolerante, que ha informado muchos de sus actos y que era como el verbo de su pensamiento al ser elevado a la altísima investidura, en oposición a la significación última de Pío IX. Esta alusión en que se habla el lenguaje del apasionamiento y en las lindes del desprecio, no ha podido satisfacer a los que esperan que León XIII mantuviese la tranquilidad y excesa majestad que debe reinar siempre en las alturas.

Gracias a un acuerdo más ó menos tácito, más ó menos pactado, todas las naciones que intervienen en el conflicto procuran que renazca la confianza en Europa a fin de salvar la crisis de la alarma. Pero de aquí a que pueda ser la base para perpetuar la paz lo que ha telegrafado el corresponsal del *Times* en Viena, media un abismo.

Dícese que Alemania desarmaría é influiría en sus aliados con objeto de que siguiesen su ejemplo si Rusia reconocía el tratado de Francofort, donde se determina el derecho de Alemania a la posesión definitiva de la Alsacia y la Lorena.

No nos atrevemos a dar crédito a la noticia, a pesar de la fuente de que procede, en general, autorizada.

Prosigue en Francia después de la crisis parcial, la campaña para la disolución de la Asamblea. Los radicales lo piden en primer término, aunque admitirán el poder antes. Es posible que el presidente de la República haga ambas cosas, prefiriendo la solución de un ministro radical, é intentando el apurar todos los recursos a fin de evitar la apelación al cuerpo electoral.

LA CONCENTRACION REPUBLICANA

Como habíamos anunciado, anoche recibió el Sr. Salmerón la visita de los Sres. D. Ramón de Calá y D. Ramón Chios, que en representación de los autores de la fórmula de unión republicana, llevaban el encargo de averiguar el parecer de nuestro amigo acerca de la misma.

Aunque no conocemos los pormenores de la entrevista, nuestros informes, que en lo sustancial tenemos por exactos, nos permiten asegurar que el Sr. Salmerón no se ha manifestado conforme con las bases en principio acordadas; porque si bien es cierto que reproduce en su mayor parte el sentido y aún el tenor literal de las pactadas para llevar a cabo la coali-

ción en Marzo del 86, se ha adicionado algo que las desvirtúa, multiplicando las representaciones de elementos y tendencias que no constituyen partidos vigorosamente organizados y dejando lo tocante al procedimiento en cierta vaguedad, á que no pueden asentir los que ya en la última Asamblea del partido republicano-progresista expusieron con toda claridad y determinación su criterio en estas cuestiones.

Que éstas habrán sido en lo fundamental las opiniones del Sr. Salmerón sobre la fórmula, es para nosotros indudable, conociendo la carta que dirigió á sus iniciadores, cuando fué por ellos invitado á intervenir en las gestiones practicadas con tal objeto.

Hé aquí dicha carta, que por su índole esencialmente política y por determinarse en ella de un modo concreto la actitud del Sr. Salmerón, nos hemos decidido á publicar:

Sr. D. Ramón Chios, D. Ramón Moreno y don Antonio Roldán.

Muy señores míos y apreciables correligionarios: Estimando el sentido de la invitación que Uds. se sirvieron dirigirme contrario á lo que exige una viable y fecunda concentración de fuerzas republicanas, tengo que abstenerme de concurrir á la junta que Uds. convocan.

Ni la unión confusa, indigesta, de las distintas representaciones republicanas, ni el sistemático procedimiento revolucionario me parecen aceptables.

Entiendo que no puede ni debe borrarse la diferenciación de partidos, y que antes bien precisa definirla y mantenerla para evitar perturbadoras discordias y mortales excisiones en la hora suprema de instaurar las instituciones republicanas. No quiero, por mi parte, olvidar la dolorosa experiencia de 1873.

Mas al negarme resueltamente á esa obra, que no creo pueda prosperar, y que si se realizase traería aparejadas funestas consecuencias, cumplo decirles que, si se tratase de unir en sólida y robusta organización los numerosos elementos que se hallan disgregados en el centro del campo republicano, prestaría á la empresa mi más decidido y entusiasta concurso. La formación de un gran centro republicano comenzaría por inspirar firme confianza á la opinión neutra del país, que siente los males irremediables del régimen imperante, pero teme que, al cambiar las instituciones, falte la ponderación legítima de los intereses existentes, y la garantía de paz y normalidad en el gobierno.

La sola unión republicana, que considero realizable y fecunda, y desde luego impone a por el patriotismo, es la que haya de servir la constitución de ese centro. Entre él y los partidos que forman a la izquierda y á la derecha, y cuya respectiva representación conviene mantener, en vez de suprimir, para que sea tan amplia la órbita gubernamental de la República, que se identifique la esfera de acción del Estado con la de la vida entera de la nación, la sola forma de concordia posible, que ya fué aceptada por la izquierda federal y que estaría siempre abierta á los elementos que hoy constituyen la derecha republicana y a cuantos en ella pudieran mañana tomar puesto, es la coacción: porque la coacción, afirmando la diferenciación de los partidos, más indispensable aún en el régimen republicano que en el monárquico, permite consagrar los principios comunes en fraternal y vigoroso vínculo, que ligue estrechamente desde ahora en la labor de preparar el advenimiento de la República y de consolidarla después sobre la base de una común legalidad constitucional.

En cuanto al procedimiento, no necesito repetir lo que ya Uds. saben sostuvo en la última Asamblea del partido republicano progresista. Abrigo la firme convicción de que se retrase el advenimiento de la República con la política de conspiración sistemática que hasta ahora se ha seguido. No se fragua el rayo sin nubes en la atmósfera, ni las revoluciones se producen sin que en la opinión se condense el conflicto del derecho del pueblo con el poder de los gobiernos.

Ahí tienen Uds., precisa aunque sumariamente, indicadas las causas que me impiden aceptar su invitación.

De ustedes afectísimo, servidor y amigo,

NICOLÁS SALMERÓN.

14 Diciembre, 1887.

EN PLATA.

Creíamos haber dicho con suficiente claridad cuáles son las relaciones que hemos de mantener con todos los partidos, especialmente con los partidos monárquicos, para que no pudiera tergiversarse nuestro pensamiento, ni prestarse á malévolas interpretaciones nuestra conducta.

Pero sin duda hemos sido poco afortunados en la expresión, cuando varios colegas, entre ellos *El Día* y *El Imparcial*, insisten en atribuirnos el propósito deliberado de apoyar al partido reformista, llegando á suponer la malicia que «La Justicia vendrá á ser, respecto del general López Domínguez, lo que es *El Globo* respecto del Sr. Sagasta.» No nos duelen prendas, y queremos de una vez por todas fijar en este punto nuestra actitud.

La política de LA JUSTICIA será siempre pura y exclusivamente política republicana. Utilizaremos cuantos medios ofrezca la legalidad para la defensa y propaganda de nuestras ideas, y sin benevolencias fructuosas ni pesimismo funesto, celebraremos que se forme una situación decidida á convertir en *estado legal* la mera *tolerancia de hecho* que, á título de generosa concesión, otorga el partido fusionista á los elementos republicanos.

Contra el torpe sentido, harto generalizado en nuestro país, de extremar la oposición hasta la saña y el encono con los partidos más ajenos, estima LA JUSTICIA que debe mirar con mayores simpatías á los que por su representación se aproximan más á sus ideas. Primero, porque la formación de un ministerio democrático significaría, aunque limitado é insuficiente, un progreso político; segundo, porque una situación de ese carácter, á menos de perder su significación y caer en el más profundo descrédito, tendría necesariamente que otorgarnos dentro de la legalidad medios más amplios y eficaces para luchar por el triunfo de la República.

En este concepto hemos dicho y repetimos que un gabinete reformista contará con nuestra preferencia, nunca con nuestra benevolencia y menos con nuestro apoyo, que no otorgaremos á ningún partido monárquico. Hemos

dicho más y *El Resumen* de anoche ha coincidido con nosotros en este punto: si los demócratas de la mayoría se unieran con los reformistas, puesto que en el fondo es la misma la representación de unos y otros, y constituirían una situación homogénea, esa situación habría de establecer necesariamente un *estado de derecho*, que diera garantías á la propaganda republicana é impidiera la vuelta al poder del partido conservador.

Combatiríamos esa situación, por monárquica, con toda la energía de que somos capaces. Celebraríamos que se consiguiera, si había de reconocer nuestro derecho para luchar sin tregua por el triunfo de los ideales republicanos.

LA PROXIMA CONFERENCIA DE MADRID

SOBRE MARRUECOS

Empieza á preocupar á los periódicos extranjeros más cuidadosos que solemos serlo aquí de los intereses de sus propias naciones, el carácter que pueda tener y la finalidad resultante de la anunciada conferencia.

No es ocioso repetir, porque á diario se olvida por aquellos que más presente debieran tener el hecho, que nuestra situación en Marruecos, bien delimitada en punto á necesidades é intereses que conviene cuidar, merced á la iniciativa de la Sociedad de Geografía comercial, es difícilísima en cuanto choca con la inercia estudiada del emperador, los desaciertos de nuestros representantes y los intereses encontrados de otras naciones, que más sobre lo firme que nuestros gobiernos y conociendo que la política en todo país de las condiciones del vecino imperio ha de ser política administrativa y comercial, han acudido á estos extremos, protegido las empresas comerciales y conseguido al fin una influencia real, beneficiosa y muy aprovechable. Recientes están hechos que así lo confirman; frescos aún los quebrantos sufridos por nuestra desdichada diplomacia de que sabe aprovecharse Inglaterra, de los que en vano se quejan nuestros compatriotas y que apenas si ha recogido aquí la opinión, poco cuidadosa de tales asuntos mientras no adquieren el carácter *heroico*, patriótico é imprudente que por desdicha suelen darle aun los periódicos que vienen obligados á mayor sensatez.

Y como si no bastasen estos hechos, que, harto alarmantes son, allí están, avisándonos de la verdadera dirección que han de llevar nuestras gestiones, si al fin han de servir de provecho real á las fuerzas vivas nacionales, las reflexiones y las notas de atención que los periódicos franceses publican, poniendo de relieve la necesidad de mantener los intereses de sus nacionales contra el obstruccionismo unido, aunque diversamente llevado, del sultán y de Inglaterra. A este propósito conviene mucho recoger lo que dice un corresponsal de *Le Temps*, en carta dirigida desde Tánger á aquel periódico, con fecha 20 de Diciembre.

Es singular, dice, que siendo imperfecto en muchos puntos el convenio de Madrid de 1880 é igual hoy como entónces el antagonismo de los intereses y de las intenciones de los estados europeos, parte no obstante, la iniciativa de una modificación en los tratados, precisamente del gobierno Sherifiano, que pide una revisión. Tira esto por tierra todo lo acordado y lo conseguido en 1880; lo cual en muchas cosas, no es de sentir ya que de hecho no pocas de las ventajas obtenidas habían concluido por ser letra muerta, especialmente para nosotros.

Lo que si sería inocente suponer es que la revisión pedida tiene por fin la extensión de los derechos de los pueblos cristianos y el facilitarles sus relaciones de todo género con Marruecos.

El emperador—añade el corresponsal—no hace un misterio de sus intenciones: á lo que tiene es á suprimir ó á restringir lo más que le fuere posible, el ejercicio del derecho de protección; porque con el sistema hoy vigente considera Muley-Hassan que sufre grandes inconvenientes su administración, á causa de la cantidad considerable de súbditos que escapan a su jurisdicción; género de quejas ya formuladas en 1880, en que las potencias firmantes se comprometieron á evitar todos los abusos, según se pedía. Parece, pues, que para evitar los que posteriormente se hayan producido, bastaría que S. M. sherifiana reclamase el cumplimiento estricto de los tratados. Pero la intención del emperador, según el mencionado corresponsal, es muy otra; es romper lo estipulado en 1880 para sustituirlo por un *modus vivendi absolutamente nuevo*, concederle lo cual, sería una abdicación que no pueden hacer los Estados europeos.

La cuestión es grave y toca muy de cerca á nuestro comercio, para que deba mirarse de ligero. Las necesidades de la política, de las empresas comerciales, de las relaciones de todo género, hacen preciso de todo punto, el sistema de *protección*, para sustraer los intereses de los particulares y de los gobiernos de otras naciones á la acción, arbitraria muchas veces, de las autoridades marroquíes.

Actualmente hay tres clases de protegidos: primero, los *oficiales*, empleados é intérpretes de los representantes extranjeros y cuerpo consular; segundo, los protegidos excepcionales adoptados por las potencias en recompensa de servicios señalados; tercero, los *censales*, ó sea los agentes de los comerciantes extranjeros, encargados de sus compras y de la circulación de sus productos en el interior, género de auxiliares de que no se puede prescindir. Los de la segunda clase, en que mayor abuso pudiera cometerse, no perjudican, sin embargo, en mucho á la administración marroquí, puesto que su número está limitado al de doce por nación, y no hay una siquiera de las interesadas en Marruecos, que haya cubierto esta cifra, según dice el corresponsal.

No hay que insistir sobre la absoluta necesidad de mantener la tercera clase de protegidos, cuya supresión traería la ruina del comercio francés en Marruecos—como decía en 1880 M. de Vernouillet—y del español, si le tuviéramos tan boyante que pudiera sentirse rebajado. En este sentido se mantuvo inflexible el almirante Jaurès, delegado del gobierno francés en 1880, consiguiendo que no sufriesen los intereses de su nación; y el corresponsal de *Le Temps*, apoyándose en los progresos que desde entónces ha realizado su comercio en Marruecos, cree que, en vez de ceder en este punto, es preciso conseguir su mayor ampliación.

Hay que contar con que Inglaterra se ha

PUBLICIDAD

Anuncios á 0,25 peseta línea.

A los suscritores con rebaja de un 50 por 100.

Comunicados á precios convencionales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA JUSTICIA, D. TARCISIO ÁVILA.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA

Relatores, 4 y 6.

opuesto, y sin duda seguirá oponiéndose á esto, alegando que tal institución es innecesaria para la prosperidad de las transacciones como lo prueba su mismo ejemplo; ya que Inglaterra no tiene ni un solo protegido de aquella categoría. Pero el argumento está presentado, con ciertos visos de verdad, á provecho propio. Inglaterra es la nación que más extensas relaciones comerciales tiene en Marruecos; y estas, siendo antiguas y recayendo en artículos de exportación que son hoy de primera necesidad para los indígenas, no necesitan los ingleses protegidos especiales, por que los mismos marroquíes saben procurarse directamente estos artículos y facilitar en desquite á Inglaterra los elementos de su importación.

La desventaja, pues, que lleva el comercio de los franceses respecto al de los ingleses aumentaría deplorablemente si llegaran á suprimirse los protegidos de tercera clase. Y no hay que decir si sufriría nuestro escaso comercio, herido ya por medidas como la prohibición mantenida rigurosamente en muchos puntos, de que los españoles tengan criados marroquíes; el veto á la exportación de maderas y corchos de los bosques; la interpretación del art. 57 del tratado, según la que se impide el establecimiento de *almadrabas*, «porque esto sería pescar desde las costas y no en las costas,» y otros que dió á conocer el corresponsal de nuestra *Revista de geografía comercial* en carta de 28 de Septiembre, añadida en el último número de aquella *Revista* de interesantes ampliaciones, que apenas si han hecho eco en otra parte que en la *Revista de derecho internacional*.

El corresponsal francés termina diciendo que en resumen no debe acogerse con gran entusiasmo la noticia de una próxima conferencia. Si esto se dice en un periódico francés que puede contar con que su voz será oída por los políticos de su nación, aprovechados sus consejos y cuidados los intereses propios contra los de otras naciones, qué hemos de decir nosotros, que luchamos con la ineptia de nuestros representantes, el descuido tradicional de nuestros intereses que ha causado ya un estado de inferioridad deplorable, y el peso quizás de una política que cree más conveniente temperamentos de fuerza que no podemos absolutamente usar por hoy?

No sabemos qué designios ni qué planes habrá en el ministerio de Estado tocante á la próxima conferencia; pero conviene llamar la atención de nuestros políticos, ponerles de relieve los inconvenientes que van á encontrar por intereses rivales, y la necesidad de dar nuevo giro y actividad á que carece á nuestra gestión permanente en Marruecos, sobre la que debe volver la opinión pública, á fin de coaccionar á los gobernantes, olvidados con frecuencia por razones personales, de las necesidades íntimas y vivientes del país no oficial, que es siempre el verdadero país.

COLABORACIÓN

EL ARTE POR EL ARTE

II

Sr. D. Rafael Calvo.

Mi distinguido amigo: La teoría del arte por el arte aplicada á la literatura, ó no significa nada—lo cual es bien posible, pues que dice Littré que es la divisa desesperada de los temperamentos artistas que no oyen el eco contestatario—supone necesariamente una sola finalidad eterna: lo bello, exclusivo objeto del arte y siempre el mismo. El arte por el arte excluye toda aplicación de sus producciones á la realidad de la vida y busca su inspiración fuera de los sucesos normales y de las preocupaciones corrientes de la humanidad en cada época; gira en un círculo cerrado, traduciéndose eternamente los mismos eternos ideales con los mismos inmutables procedimientos. Pero esta poción del arte, si alguna vez se tradujo en creaciones literarias, parece incompatible con la extensión de la cultura, y los adelantos de la ciencia, íntimamente unidos con los anhelos y las aspiraciones de la humanidad en nuestros días.

Los hechos que se cuidan poco de ponerse de acuerdo con las teorías, patentizan que ni hay géneros literarios eternos, ni dentro de cada género reglas ni procedimientos inmutables. En los lejanos tiempos, como dice Littré de Egipto, en que los sueños, los terrores, las pasiones vigorosas de las razas jóvenes y candorosas brotaron confusamente en leyendas llenas de amor u odio, de exaltación mística ó heroica, en suaves ó terribles narraciones, joviales como la carcajada de la infancia ó sombrías como una colera de barbero, y flotando, sin forma precisa, de generación en generación, de alma en alma y de boca en boca en aquellos tiempos de florecimiento maravilloso, la imaginación de todo un pueblo crea hombres simbólicos, vastos espíritus en que los gérmenes dispersos de un genio común se reúnen y se condensan en teogonías y en epopeyas. Luego, las razas viejas, luchan, envejecen y las lenguas se modifican, se corrompen y disgregan, y después de las negruras de la Edad Media, siglos de abominable barbarie que envileciera los espíritus por la recrudescencia de estúpidas supersticiones, por la atrocidad de las costumbres y la tiranía sangrienta del fanatismo religioso, la humanidad quiso renovar las formas poéticas antiguas.

Vino más tarde la gloriosa aurora de la Revolución francesa, y el arte se inspiró en nuevos ideales, y las viejas formas se perdieron mientras se derrumbaban los tronos y los altares se caían. Un momento pudo creerse en la virtud del romanticismo, y como dice Flaubert, las creaciones literarias giraban todas sobre amores, enamorados, damas perseguidas desmayándose en pabellones solitarios, postulones asombrados, caballos muertos de fatiga, bosques sombríos, tormentos del corazón, juramentos, sollozos, lágrimas y besos; hamacas al claro de la luna, ruiseñores en la enramada, galanes valientes como leones, dóciles como ovejas, de una virtud imposible, siempre elegantes y que lloraban como urnas. La poesía se hizo más sentimental que dogmática; el arte tradujo fantasmas creados por espíritus históricos, y no se encuentra hoy una persona seria que no se ria de aquella literatura lacrimosa, á ratos espeluznante y á ratos empalagosa, siempre exuberante de lirismo.

Pero la humanidad ha perdido en nuestro tiempo la fe en aquellos ideales; el arte que expresa esas esperanzas y las íntimas aspiraciones ya no satisface ya con exaltados misticismos ni delirios románticos; la ciencia le ha trazado nuevos rumbos y le ha señalado otros fines de que sería imposible apartarlo y contraproducente desviarlo, y el realismo, sin visiones estupefactas, la crítica amplia y espontánea, el estilo claro y sobrio, reemplazan hoy en la literatura á la vieja retórica agotada; al tierno romanticismo abandonado, á la severa y moderna estructura clásica olvidada.

El arte se transforma y cambia, porque es la expresión del ideal común en cada etapa de la vida humana, de ese ideal que, según la hermosa frase de Víctor Hugo, es una cima donde Dios baja y el hombre sube. Lo que constituye el fondo del ideal podrá acaso ser eterno; pero el sitio donde la humanidad lo pone es variable, porque obedeciendo á movimientos de avance ó de retroceso en su peregrinación sobre la tierra. En nuestra incansable marcha hacia lo ideal, á veces perdemos de vista el fin de nuestra ruta, y vagamos entónces á la ventura, porque no es tan llano el camino y el hilo de Ariadna que

cívica que, después de recorrer las principales calles de la ciudad, se dirigirá a la plaza del Temple para inaugurar el monumento erigido en honor del *Españoleto*.

Por su parte los artistas valencianos, de quienes se puede decir que llevan la iniciativa en este asunto, han encargado la construcción de dos magníficas coronas, que se depositarán al pie del pedestal en el acto de la procesión cívica. Una de ellas, de los pintores valencianos, será de laurel, adornada con preciosas cintas color verde, en las que irá bordada primorosamente una expresiva dedicatoria. La otra, de los alumnos de la Academia de San Carlos, será una combinación de flores, y en las cintas se leerá: «Los alumnos de la escuela de Bellas Artes al inmortal Ribera». Estos, durante la carrera de la manifestación, repartirán profusión de grabados, copia de los más famosos lienzos del *Españoleto*, y composiciones de los más inspirados poetas de nuestra ciudad.

En el acto de descubrir la estatua de Ribera, al llegar a la plaza del Temple la manifestación, se arrojará multitud de palomas y pájaros encintados, para cuyo efecto se ha pedido a Mallorca gran cantidad de las primeras aves, que se recibirán oportunamente.

A estas fiestas serán invitadas todas las corporaciones de Valencia, y tal vez el ayuntamiento de Játiva, pais natal del inmortal pintor.

Como con estos festejos coincidirá la inauguración del nuevo local del Ateneo Mercantil, es muy probable que se encuentren entre nosotros los ministros de Hacienda y de Estado y D. Cristino Martos.

También uno de dichos días se inaugurará la sociedad excursionista *L'ooronella*, que celebrará este acto con un banquete en el restaurant de París.

La sesión apologetica se celebrará—como ya digimos—en el teatro de Lope.

Los Sres. Alós y Cortina están pintando un telón de fondo, alusivo al acto, con el retrato del *Españoleto* en el centro.

El escultor Sr. Giliabert ha ejecutado un busto del célebre pintor Ribera, destinado a ser reproducido en yeso, para ofrecerlo los alumnos de la escuela de Bellas Artes a personas distinguidas de esta ciudad, pero la premura del tiempo tal vez impida la realización de este pensamiento.

Los pintores solemnizarán la festividad con un espléndido banquete servido por la gran fonda de España, y al que asistirá lo más granado de artistas y literatos valencianos.

GACETA

Presidencia.—Real decreto destituyendo del cargo de capitán general de Puerto Rico al general D. Romualdo Palacio y González.

—Otro nombrando para aquel puesto al teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo.

Otro creando una comisión de nueve vocales, con el encargo especial de redactar los proyectos de ley necesarios para reorganizar la Administración de las provincias de Cuba y Puerto Rico y de las posesiones del archipiélago filipino, con arreglo a las bases contenidas en los siguientes artículos:

Art. 2.º Los proyectos que principalmente deba formular la comisión se referirán a los siguientes puntos:

A. Condiciones para el ingreso, ascenso y término en las carreras administrativas de las islas de Cuba y Puerto Rico. Estas condiciones serán aplicables por igual a todos los españoles, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

B. Condiciones para el ingreso, ascenso y término en las carreras de empleados de Filipinas. La comisión fijará especialmente entre estas condiciones los conocimientos de idiomas, historia, geografía y Administración colonial que deben reunir los aspirantes a empleos en Filipinas y demás posesiones españolas de la Oceanía.

Como disposiciones comunes a las carreras administrativas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la comisión propondrá la escala penal que habrá de aplicarse a los empleados delincuentes, y las responsabilidades administrativas que se les pueden exigir, relacionando esta penalidad administrativa con las disposiciones del Código penal.

C. Procedimiento administrativo aplicable con la debida separación a las provincias de Ultramar de ambos hemisferios, fijando claramente los casos en que la resolución final de los expedientes habrá de dictarse en las Antillas o Filipinas, y los recursos de alzada que en ciertos casos y con garantías suficientes podrán utilizar los que se consideren agraviados.

D. Organización de una caja de pensiones para los empleados de Ultramar, mediante la cual se asegure el porvenir de los empleados y sus familias, sobre la doble base de una asignación que el Estado otorgue, y de la suscripción fija o voluntaria a que cada empleado quiera comprometerse.

Art. 3.º La comisión formulará estos proyectos en un plazo de seis meses, a fin de que, aceptados por el gobierno, puedan ser presentados a las Cámaras en el segundo período de la actual legislatura.

Art. 4.º La comisión tendrá facultad para invitar a cuantas personas estime oportuno, a fin de que le den su dictamen o la ilustren en su cometido.

Igualmente podrá oír a cuantas personas se dirijan a la comisión solicitando ser escuchadas, no sólo para proponer las mejoras en la organización y régimen actuales, sino para ilustrarla acerca de los abusos que hayan podido tener lugar y cuyo descubrimiento facilite el remedio.

Art. 5.º Sin perjuicio de la redacción de los proyectos de ley a que se refiere el art. 2.º, la comisión tendrá facultades para proponer al gobierno, en cualquier momento que lo estime oportuno y durante el período que ha de durar la misión que se le ha confiado, aquellas medidas de carácter administrativo que, a juicio suyo y en vista de los datos que vaya adquiriendo, puedan ayudar al gobierno a mejorar la administración, a reprimir los abusos o a castigar los delitos.

—Otro nombrando para formar la comisión a que se refiere el anterior decreto, a los generales Jovellán, Pradergast y Calleja, al vicealmirante D. José María Beranger y a los Sres. D. Salvador Albacete, D. Mariano Cancio Villanil, D. Manuel Fernández de Castro, D. Juan Lorén, D. José Jimeno Agnis y D. Vi-

cente Santamaría de Paredes, este último como secretario, presidiendo la comisión el general Jovellán.

Guerra.—Decreto nombrando capitán general de Andalucía al teniente general D. Alejandro Rodríguez Arias.

—Otro autorizando al director general de Ingenieros para adquirir por gestión directa 600 metros cúbicos de arena con destino a las obras del edificio Roger de Lauria de Barcelona, con arreglo al precio y condiciones de las dos subastas anteriores que no tuvieron resultado.

Otro autorizando al director general de caballería para que sin las formalidades de subasta proceda al arriendo por cuatro años de las dehesas de Camarote, Llanos, Catefa e Izquieras (sierra Nevada), para el servicio de la remonta de Granada, en el precio de 9.000 pesetas.

—Otro autorizando al director general de artillería para que la Escuela central de tiro de dicho cuerpo adquiera directamente, por la cantidad de 45.000 pesetas, una faja de terreno de 4.000 metros de longitud por 500 de latitud con objeto de prolongar la línea de tiro para la artillería de la dehesa de los Carabanchelos, como caso comprendido en la excepción 6.ª del art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1882.

Gobernación.—Orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Vigo en los primeros días del mes de Mayo último, disponiendo además que cesen inmediatamente en el ejercicio de sus funciones todos los individuos del ayuntamiento, y que el gobernador reemplace con personas que reúnan las condiciones que se expresan en el dictamen; que el ayuntamiento interino haga la división del término en colegios, y que forme nuevas listas electorales, atemperando a las disposiciones de las leyes Municipal y Electoral, y que después el gobernador convoque al cuerpo electoral para elegir la corporación; y que pase el expediente adjunto a los tribunales.

Fomento.—Circular referente a las facultades de decretar concedidas a los jefes de las secciones de Fomento en los asuntos de obra, tramitación y de adopción de disposiciones y providencias necesarias para la instrucción de los expedientes.

Vacantes.—En la escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona una plaza de profesor de dibujo lineal y adorno, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales y demás ventajas concedidas por la ley del profesorado, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 5 de Mayo de 1871, estableciendo bases para la reorganización de las escuelas especiales, y según lo dispuesto en el reglamento vigente de oposiciones a cátedras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Real.

Es difícil emitir sobre *La Estrella del Norte* un juicio exacto, tanto por pesar sobre el ánimo de todo el que se propusiera hacerlo, el nombre de su autor, Meyerbeer, uno de los primeros maestros de Alemania, cuanto por entrar en la composición de esta obra gran número de elementos heterogéneos, que obstaculizan considerablemente formar del conjunto un acabado concepto.

Formada por su autor, a modo de mosaico, con fragmentos de otras óperas *Un campamento en Siberia*, que no tuvo gran éxito, resintiese de falta de unidad de inspiraciones, y a pesar de los esfuerzos de Meyerbeer, nóbase el zurecido que reúne trozos de matiz distinto, de inspiración diversa, y son diversos uno de sus actos, sino hasta las partes distintas de un acto, motivos sin relación; y así la ópera, careciendo de unidad, es más bien que tal ópera, una sucesión de cuadros musicales.

Ahora bien: si, prescindiendo del conjunto, aisladamente se juzgan los detalles, el juicio que pudiéramos hacer de *La Estrella del Norte* es bien otro; y en este sentido no vacilamos en decir que hay trozos verdaderamente notables, tan notables, que soportan con ventaja la comparación con las más admirables partituras y las composiciones más renombradas.

El éxito de la representación de anoche correspondió en primer término al maestro Mancinelli, que la ha ensayado y dirigido del modo admirable que le ha conquistado tantas simpatías, y después de él la señora Gargano y al Sr. Uetam, que rayaron a gran altura en la interpretación de sus papeles respectivos.

Los demás artistas discretos, é interpretando su papel con verdadero amor, contribuyeron a que *La Estrella del Norte* alcanzase un éxito superior al que obtuvo en 1871, sin que todos de verdadero éxito nos atrevamos a calificarle.

Barcelona 5 (12.20 m.).—La compañía Tuban ha estrenado en el teatro Principal una traducción de la comedia alemana *Guerra en tiempo de paz*.

El éxito ha sido muy satisfactorio. María Tuban, notabilísima y aplaudida. El director, Cefirino Palencia, fue llamado multitud de veces a la escena. *Torralba*.

Princesa.

Mañana viernes, con motivo de la festividad del día, habrá dos funciones en el teatro de la Princesa, poniéndose en escena, a las cuatro y media de la tarde, el renombrado drama de D. Manuel Tamayo y Baus, *Un drama nuevo*, y a las ocho y media de la noche segunda representación de la comedia de Moreto *El desdén con el desdén*. En ambas obras toma parte el primer actor D. Rafael Calvo.

En el teatro de la Comedia han comenzado los ensayos de *La mujer de César*. También se ensaya en este teatro una comedia en un acto de D. Valentín Gómez, titulada *Baltasar el mayordomo*.

En Lara, y en los primeros días de la semana próxima, se estrenará una comedia en dos actos del señor Extremera, titulada *Minú*.

El lunes próximo se estrenará en el teatro de Novedades un juguete cómico titulado *Santiago y a ellas!*. También se preparan para muy en breve otra obra titulada *La Barretina* y una revista de espectáculo de los Sres. Ruegas, Lastra y Prieto.

Se ensaya en el teatro Eslava dos obras nuevas tituladas *El vapor correo* y *Lupulín*. Mañana por la tarde se verificará la última representación de *Los sobrinos del capitán Grant*.

EDICION DE MADRID

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior: español, 66,37 sin cupón.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,90 sin cupón.

Viena 5.—Las últimas noticias de Constantinopla consideran como inminente una crisis en el ministerio otomano, a causa de la actitud de Rusia para con la Puerta.

El gobierno de San Petersburgo trata de crear toda clase de dificultades a Turquía para obligarla a adoptar una conducta favorable a la política rusa.

Ahora exige el pago inmediato del plazo vencido hace tiempo, de la indemnización de guerra, amenazando en caso contrario con un rompimiento diplomático.

París 5.—Las impresiones acerca de la cuestión austro-rusa parecen cada vez más optimistas, a juzgar por las noticias de Berlín y Viena.

Sin embargo, las correspondencias particulares de Austria dicen que continúan allí los apuros gubernamentales, y que no es de extrañar el silencio de los correspondientes telegráficos de Viena, después de la amanaza de expulsión fulminada contra todos los que den cuenta de movimientos de tropas.

París 5.—El nuevo presidente de la República está resuelto a usar ostensiblemente de los gastos de representación que le asigna el presupuesto.

Esta noche da una gran comida al cuerpo diplomático acreditado en esta capital y a mediados del mes otras al Estado Mayor general del ejército, a los altos empleados y a las mesas de las Cámaras.

Además, como en el presupuesto hay una partida de 300.000 francos para gastos de viaje del presidente, durante la primavera y el verano recorrerá casi todos los departamentos para estudiar sus necesidades, comenzando por el del Mediodía.

París 5.—El ministro de Hacienda, Mr. Tirard, está dispuesto a llegar a un acuerdo con la comisión de presupuestos acerca de algunos proyectos de la misma.

Entre ellos merece especial mención el relativo a la reforma del impuesto sobre los vinos, el cual afecta a los países que, como España, importan dicho artículo a Francia.

Tratante a los alcoholes, tanto el ministro como la comisión se muestran partidarios de una legislación en sentido restrictivo.

París 5.—Se están verificando las elecciones para renovar la tercera parte del Senado.

Por los datos que se tienen, se calcula que la elección de hoy no modificará sensiblemente la composición política de la alta Cámara.

El personal de la misma ha sufrido una notable transformación en el transcurso de pocos años. Compónese, como es sabido, de 300 individuos. En la legislatura anterior no quedaban más que 60 electivos y 88 vitalicios, que figuraron en la creación de dicho Cuerpo.

En las elecciones de hoy dejarán de ser reelegidos unos 20. Por lo tanto, quedarán solo 78 senadores antiguos.

La mayoría seguirá siendo republicana, pero republicana moderada, dispuesta a votar sin dificultad la disolución de la Cámara de los diputados cuando el presidente de la República crea oportuno apelar a ella.

París 5.—Gran perturbación en la Bolsa a consecuencia de la noticia de la quiebra de una casa alemana que especulaba en grande escala con las acciones de Río Tinto. Dicha quiebra afecta, según parece, en extensión, a muchos bolsistas de París. Este suceso paraliza las operaciones en la apertura de la Bolsa.

Fabra.

En la Dirección de Seguridad se ha facilitado a la prensa hoy el siguiente oficio, que trasladamos íntegro, sin género alguno de comentarios:

«A las diez de la noche de ayer han sido conducidos a esta inspección (la del Centro), por el subinspector de este distrito, D. Antonio González Santana, dos sujetos que dijeron llamarse, el uno, Juan José García Herrero, con seudónimo literario de «Fernando Aguilar»; de diez y ocho años, soltero, natural de esta corte, que vive, Adana, 14, 3.º, y el otro, Rafael Guimerá Alonso, de diez y seis años, de Madrid, que vive, Cruz 12, 3.º, por haberse presentado a dicho señor y a la señorita Montes, con dos cartas pidiéndoles una limosna, ó en otro caso dárles un palo con el periódico en que escribe el primero, y cuyas cartas se acompañan.»

Inserto el anterior oficio, sólo nos resta hacer constar que ninguno de los detenidos figura como redactor en ninguna de las redacciones de los periódicos que se publican en Madrid.

Esta madrugada se cayó en la calle de Carretas un anciano, fracturándose una pierna.

Hemos oído esta tarde en la Casa de la Villa que mañana se reunirá un comité fusionista; creemos sea el del distrito de Palacio, con objeto de deliberar si abandonan o no la política que informa el partido dominante.

La comisión de policía urbana se ha reunido hoy en el Ayuntamiento con objeto de nombrar un auxiliar del laboratorio químico.

El asunto quedó sobre la mesa.

Esta madrugada promovieron una revuelta en la Carrera de San Jerónimo dos sujetos, saliendo uno de ellos con varias heridas leves en la cabeza.

El autor fué detenido.

Ayuntamiento.

Sesión secreta.

Esta tarde a las tres, y previa citación, se reunieron en el ayuntamiento todos los concejales residentes en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Según los rumores é impresiones que pudimos recoger de los concejales después de terminada la expresada reunión, en ésta el señor alcalde presidente, a nombre del concejal Sr. Muniesa, dió amplias explicaciones sobre el incidente suscitado ayer tarde en la Casa Consistorial.

Ningún otro concejal hizo uso de la palabra, levantándose acto seguido la sesión.

A la sesión asistieron los Sres. Muniesa y Maltrana, ocupando ambos los asientos de costumbre.

El asunto personal entre los concejales Sres. Muniesa y Maltrana queda pendiente.

Para que entienda en él se ha nombrado un tribunal de honor compuesto de los Sres. Abascal, Ruiz de Velasco y Miranda Martínez.

Málaga 4 (11.40 noche).—A las cinco y cuarto de la tarde de hoy se han sentido en Vélez Málaga una fuerte sacudida terrestre, que ha producido gran alarma en aquel vecindario, sin que hasta ahora, según dice el alcalde, se tenga noticia de ninguna desgracia personal.

En los pueblos de Jomalmedena y Albaicín de la Torre, han causado las últimas lluvias destrozos considerables en los sembrados y hundimientos de algunas casas, ocasionando la caída de una del segundo pueblo citado. Una anciana y una joven han resultado con algunas lesiones de alguna gravedad.

A ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros que nos refomamos en nuestra primera edición, decíamos que el Sr. Moret estuvo conferenciando con la condesa de París, porque así se lo dimos a persona que tenía motivos para saberlo.

Luego hemos sabido que la citada dama estaba de cacería y que el Sr. Moret no bajó con sus compañeros por la escalera principal, porque se quedó firmando con la regente unos decretos modificando las condiciones para obtener la gran cruz de Carlos III.

El señor ministro de Estado bajó después a su despacho, como de costumbre, por la escalera llamada de Damas.

También hemos averiguado que en el consejo, aunque otra cosa afirmaron los consejeros responsables, tratándose de los próximos debates parlamentarios y del modo de vencer ciertas dificultades para la combinación de mandos y ascensos militares.

Acercos de las tareas parlamentarias, parece acordaron que en el Senado se discutiera el proyecto del jurado al propio tiempo que comencien en el Congreso los debates sobre la contestación al mensaje.

De la combinación no se tomó acuerdo; es preciso hacer algunas consultas antes de estudiar los decretos.

El Sr. Gil Berges ha escrito a un íntimo amigo y correligionario suyo, manifestándole que el día 9 se propone estar en Madrid para intervenir en la interpección al Sr. Lastres sobre indemnización al subdito norteamericano Mora.

Ayer tarde se reunió la sección primera del Consejo superior de Sanidad, para contestar a la consulta que le ha hecho acerca de las calificaciones de cobre al agua libre en relación con la salud pública.

Unos consejeros opinaron que debían impedirse a todo trance las calificaciones, y otros sostuvieron que sólo en el caso de que la industria minera carociera de otros medios para efectuar dicha operación, debía consentirse su práctica.

La reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Indultando a Julián Ollas y Pérez de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que la audiencia de Toledo le impuso en causa por el delito de atentado.

A Balbino Ollora Baigollente de la mitad del resto de la pena que le impuso la audiencia de Logroño en causa por el delito de homicidio.

A Juan Martínez Martínez de la de tres años de presidio correccional que por el delito de hurto le fué impuesta por la audiencia de Sevilla.

Una comisión de diputados por Tormel ha estado en la presidencia del Consejo a interesarse al Sr. Sagasta para que se conceda mayor subvención al ferrocarril de aquella provincia.

La minoría autonomista trata de hacer una activa campaña parlamentaria tan pronto como se reanuden las sesiones.

El Sr. Gibergera apoyará una enmienda al Mensaje, en la que pedirá reformas económicas y el cumplimiento inmediato de las políticas ofrecidas por el gobierno. El Sr. Fierro, que proyectaba marcharse a Cuba, ha suspendido su viaje, a pesar del mal estado de su salud, con objeto de intervenir en la discusión del acta del Sr. Zambrana y de reproducir la interpección que anunció en la anterior legislatura sobre inseguridad personal.

A las cinco de la tarde se reunió en el despacho de secretarías del Congreso y bajo la presidencia del señor Montero Ríos, la comisión del Mensaje.

Como aún no se conoce en definitiva quienes han de intervenir en la discusión, adoptaron en principio los siguientes acuerdos:

Que los señores Maura ó Gómez de la Serna contesten al primer turno; el Sr. Canalejas al Sr. Silveira; el Sr. González Piñón al Sr. Romero Robledo y el Sr. Cobian a la enmienda del Sr. Villaverde.

La desunión que se observa en las filas fusionistas es el asunto que más se trae y se lleva por los círculos políticos.

Los reformistas están rebosando satisfacción y alegría; hablan en tono de lástima del Sr. Sagasta, y del Gobierno se comunican secretos al oído, como si tuvieran noticias de nuevas adhesiones procedentes de la mayoría, y cuando se les interroga acerca del juicio que les merecen los nuevos correligionarios, se presentan muy diplomáticos, escaseando los elogios pero mostrándose satisfechos.

Esta tarde se veían a los más batalladores y menos circospeccionados, llenos de júbilo, ir de un lado a otro del salón de conferencias diciendo que pronto, t. l. vez mañana, se reunirá el comité fusionista del distrito de Palacio, para adoptar acuerdos idénticos a los que se suponen tomados por el de la Audiencia.

Además añaden, que senadores y diputados de la mayoría, entre ellos alguno que ha sido ministro, imitarían en breve la conducta del Sr. Angulo, afiliándose al reformismo.

Decíamos, entre gentes por lo general bien informadas, que en la conferencia que ayer celebró el general Palacios con el Sr. Sagasta, este ofreció al primero la capitania general de Filipinas, puesto que rechazó aquel. También se dice que en dicha conferencia no mediaron frases tan amistosas como se han supuesto, sino que, por el contrario, se cambiaron entre los conferenciados palabras bastante duras, sobre todo por parte del general Palacios.

Ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo el Sr. Beranger.

Esta noticia dió motivo a que se hablara de trabajos para resolver la crisis que, a juicio de algunos, se planteará después de la discusión del mensaje; pero nosotros creemos que la visita del vicealmirante señor Beranger no habrá tenido ese objeto, pues el Sr. Sagasta está firmemente resuelto a no hacer por ahora modificaciones en el gobierno.

LA BOLSA

LA COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON LA DEL DÍA DE HOY HA SIDO LA SIGUIENTE

FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMO PRECIO		ALZA.	BAJA.
	DEL 4	DEL 5		
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	65,55	65,45	0,10	
Idem en títulos pequeños...	65,90	65,60	0,30	
Idem fin de mes.....	65,45	65,35	0,10	
Exterior.....	67,25	67,20	0,05	
Amortizable.....	82,90	82,90	0,00	
Billetes hipotecos de Cuba...	97,00	96,95	0,05	
Carp. prov. de Billetes hips. de la isla de Cuba.....	00,00	00,00	0,00	
Banco de España.....	402,00	402,00	0,00	2,00
C. Arrendataria de Tabacos.....	109,00	109,50	0,50	0,00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000,00	000,00	0,00	0,00
Idem al 5 por 100.....	101,35	101,35	0,00	0,00
Oblig. de 500 ps. al 5 por 100.....	000,00	000,00	0,00	0,00
Banco de Castilla.....	00,00	00,00	0,00	0,00
Cotización de París.....	000,00	000,00	0,00	0,00
Norte.....	000,00	000,00	0,00	0,00
Mediodía.....	000,00	000,00	0,00	0,00
Riofinto.....	000,00	000,00	0,00	0,00
Acciones del Banco Hipot.....	000,00	000,00	0,00	0,00
Oblig. de la villa de Madrid.....	00,00	00,00	0,00	0,00
CAMIOS				
Londres, a tres meses fecha.....	25,37	25,38	0,01	0,00
París, a ocho días vista.....	1,10	1,05	0,05	0,00
Berlin, cheque.....	00,00	00,00	0,00	0,00

BOLSIN

Contado.....	65,50
Fin de mes.....	65,45
Próximo.....	00,00
Exterior.....	66,30
Amortizable.....	82,80
Cubas.....	99,07
Banco.....	402,00
BARCELONA.—Interior.....	65,42
Exterior.....	66,25
PARÍS.....	67,50

Según telegramas que han circulado hoy en Bolsa, a consecuencia de haberse declarado en quiebra la importante casa alemana Kurtenbach, se ha suspendido la liquidación en la plaza de París.

Dicha casa jugaba a la baja y tenía grandes partidas de acciones de Riofinto.

Temperatura.

A las siete de la mañana, 7.º sobre 0; a las doce de la misma, 8.º sobre 0; a las cinco de la tarde, 8.º sobre 0.

La temperatura más baja de la noche anterior, 8 grados sobre 0.

El barómetro indica tiempo variable.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

Teatro de la Opera.—Función 69 de abono, turno 1.º impar.—Roberto el Diabolo.

Princesa.—A las 4 1/2.—Un drama nuevo.—La donna é movile.

A las 8 1/2.—Función 55 de abono, turno

COMPRA Y VENTA DE GÉNEROS PROCEDENTES DE

SALDOS

IMPERIAL, 13, ENTRESUELO

En este establecimiento hay un inmenso surtido en géneros de pañería del reino y extranjeros, así como en capas, gabanes, batas y batines. En artículos de señora lanería, sedería y otra infinidad de artículos todos por la mitad de su precio.

GARANTIZADO

BUEN VINO DE MESA
NATURAL, PURO Y BARATO

SE SIRVE Á DOMICILIO

1, SOLDADO, 1

AVISO A LOS ANDALUCES

ABAJO LOS BREBAJES

LEGÍTIMO AGUARDIENTE

DE CONSTANTINA**DOBLE ANIS**

1, SOLDADO, 1

LA ESPAÑOLA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR

DE LA
VIUDA DE CUNILL
PASEO DE ARENEROS, 38.—MADRID.

NOTA DE PRECIOS

Chocolates, con canela ó sin ella, desde 1 peseta 5 céntos

CHOCOLATES CON VAINILLA2,50 pesetas los 400 gramos. } Cubierta blanca.
4 — — — — —**PASTILLAS DE VIAJE**

Napolitanas, á 2, 2,50, 3 y 4 pesetas los 460 gramos.

CAFÉS TOSTADOS

MOKA legítimo en paquetes de 400 gramos, á 4 pesetas.

MADRID mezcla especial en id. de id. 2,50 —

CEILAN superior, en id. de id. 2 —

BRASIL paquete de 460 gramos. 1,50 —

TÉS DE LA CHINA

Gran surtido desde 4 á 15 pesetas los 460 gramos.

La correspondencia y pedidos se dirigirán á la fábrica.

TELÉFONO 617

VINOS “VELILLA,, DE MESA

ESPECIALÍSIMOS POR SU PUREZA Y SABOR

Aguardientes secos y anisados al vapor (sistema Deroy)

Vinagres.

Todos producto neto de uva tinta y blanca cosechada por

TEODORO SAINZ Y RUEDA

y elaborados en sus bodegas y destilería de VELILLA DE SAN ANTONIO, de esta provincia.

Se sirve á domicilio en botellas con tapón automático y precintado.

Despacho único: JACOMETREZO, 45—MADRID

Teléfono 598

LA JUSTICIA

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Este periódico, que contendrá todas las secciones que ordinariamente llevan los de su clase, será eficazmente auxiliado por una numerosa colaboración de las personas más autorizadas y competentes, dando constantemente cabida en sus columnas á trabajos de Ciencias, Crítica literaria, Agricultura, Economía, Educación, Cuestiones militares, Hacienda, Geografía, Comercio, Sociología, Sistemas penitenciarios, Beneficencia, Cuestión obrera, Cuestiones coloniales, Tecnología y descubrimientos, Bellas Artes, Ciencias biológicas y médicas, Obras públicas, Meteorología, Historia, Crítica musical y Arqueología. LA JUSTICIA será de esta manera un órgano de la cultura general.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESPAÑA Y PORTUGAL: Un mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 16; año, 30.

ANTILLAS ESPAÑOLAS: Trimestre, 20; semestre, 38 pesetas; año, 75.

FILIPINAS: Semestre, 50 pesetas; año, 98.

ESTADOS DE LA UNION POSTAL: Trimestre, 18 pesetas; semestre, 35; año, 68.

ESTADOS NO CONVENIDOS: Trimestre, 21 pesetas; semestre, 40; año, 78.

Se suscribe en la Administración de LA JUSTICIA, calle de Relatores, números 4 y 6, y en la calle de Jacometrezo, núm. 45, tienda de papel.

VENTA

NUMERO suelto del día. 10 céntos.

— atrasado ocho ó más días. 25 id.

Paquete de 25 ejemplares. 1 pta. 50 céntos.

PUBLICIDAD

ANUNCIOS: A 25 céntimos la línea de su plana; á los suscritores con rebaja de un 50 por 100.

COMUNICADOS: A precios convencionales.

IMPORTANTE

Se suplica á los que quieran suscribirse al periódico se sirvan dar aviso á esta Administración dentro de los quince primeros días del presente mes.

54 BIBLIOTECA DE LA JUSTICIA

activo y determinado; reunid diez alemanes, y acto continuo entrarán naturalmente en escena el Schleswig-Holstein y la unidad de Alemania; con diez franceses, por muchos esfuerzos que hagan ellos mismos para evitarlo, tendréis infaliblemente que oír disertar sobre el bello sexo; que se reúnan diez rusos: inmediatamente surge la cuestión, hoy os habréis convencido de ello, del valor y del porvenir de Rusia, cuyo origen van á buscar hasta en los huevos de Leda. Comprimen, chupan, mastican esta desgraciada cuestión como hacen los niños con la goma elástica... y con el mismo resultado. Por supuesto no saben tocarla sin que salga á relucir la podredumbre del Occidente. ¡Este Occidente nos bate en todas partes y está podrido! Si realmente lo despreciáramos podía pasar, pero todo esto no es más que declamaciones y mentiras. Gritamos contra él y no podemos pasarnos sin su aprobación... ¡qué digo! sin la aprobación de los frívolos de París. Conozco una excelente persona, un padre de familia de cierta edad que estuvo realmente desesperado porque hallándose un día en un restaurant de París pidió una *portion de bifteck aux pommes de terre*; mientras que un verdadero francés decía á su lado:—«*Gargon! bifteck pommes*. Mi amigo estuvo á punto de morir de vergüenza, y luego gritaba en todas partes:—«*Bifteck pommes!* enseñando así á los demás esta manera de expresarse.

—¿Hacéis el favor de decirme, preguntó Litvinof, á qué atribuis la incontestable influencia de Gubaref sobre todos los que le rodean? ¿Es á sus talentos ó á sus cualidades?

—No, ni á una cosa ni á otra, porque no las tiene.

—¿Será á su carácter?

—No lo tiene tampoco; pero tiene mucha voluntad, y

HUMO 55

mente entre nosotros; la amo con todo mi corazón y creo que nunca he de tener otro amor ni otra fe. Esta palabra ci... vi... li... za... ción es comprensible, immaculada y sagrada; mientras que todas las demás, nacionalidades, gloria, no huelen más que á sangre.

—Y á Rusia, vuestra patria, ¿la amáis?

—La amo apasionadamente... y la aborrezco.

Litvinof se encojió de hombros.

—¡Chocherías, Sozonthe Ivanovitch, fútilezas!

—¡Bueno, vaya una desgracia! No es cosa para asustaros; yo conozco una porción de fútilezas excelentes: «Libertad y orden», hé aquí una fútileza inmortal. ¿Preferiríais acaso, como sucede entre nosotros, la «garra y el desorden»? Y luego, todas esas frases que embriagan tantos cerebros jóvenes, como la despreciable burguesía, la soberanía del pueblo, el derecho al trabajo, ¿no son igualmente fútilezas? Respecto al amor inseparable del odio...

—Byronismo, exclamó Litvinof, romanticismo de mil ochocientos treinta!

—Os engañáis: el primero que indicó esa mezcla de contingentes fué Cátulo, el poeta romano Cátulo, que floreció hace dos mil años. De él la he tomado, porque sé algún latín á consecuencia, por decirlo así, de mi origen clerical. Si; yo adoro y detesto á mi Rusia, á mi extraña, grande, abominable y querida patria. Acabo de abandonarla, porque necesitaba confortarme un poco, después de haber permanecido doce años sentado ante un pupitre; he abandonado á Rusia y me encuentro aquí muy agradablemente; pero conozco que pronto emprenderé la vuelta... La tierra de los muertos es buena, pero los frutos silvestres no pueden crecer en ella y prosperar.

—Estáis aquí agradablemente, y yo también; dijo

58 BIBLIOTECA DE LA JUSTICIA

saludando profundamente á un campesino y diciéndole:

—«Cúrame, padrecito; yo muero de enfermedad.» El campesino saludó á su vez humildemente al hombre civilizado y le dice:—«Monseñor, ilustradme; yo perezco por falta de luces». Y por supuesto, ninguno de los dos se mueve. Ahora bien, lo que sería preciso es humillarse, resignarse realmente y no solo en palabras: sería preciso apropiarse francamente lo que nuestros hermanos mayores han inventado mejor que nosotros y antes que nosotros. *Kellner, noch ein Glaschen Kirsch!*—No creáis que soy un borracho; pero el alcohol me suelta la lengua.

—Según lo que acabáis de decir, replicó sonriendo Litvinof, no tengo ya necesidad de preguntaros á qué partido pertenecéis, ni cuál es vuestra opinión sobre Europa.

Potughine levantó la cabeza.

—Yo la admiro; le soy extremadamente adicto y no creo necesario ocultarlo en manera alguna. Desde hace mucho... no, desde hace poco tiempo, he dejado de tener miedo de expresar mis convicciones; por lo demás, también vos habéis manifestado á Gubaref vuestra manera de pensar sin vacilaciones. Gracias á Dios ya he dejado de asilarme las opiniones de aquel con quien hablo. En realidad no conozco nada peor que esa inútil timidez, esa cobarde complacencia que hace de un hombre de Estado el admirador de cualquier estudiantillo á quien desprecia en el fondo de su alma. Usa de esos subterfugios por el deseo de popularizarse; pero nosotros, simples mortales, no tenemos necesidad de tales rodeos.

Si, yo soy occidental, yo soy adicto á Europa, ó, para hablar con más exactitud, soy adicto á la civilización, á esa civilización que tanto se denigra actual-

HUMO 55

no es la voluntad lo que más abunda entre nosotros los slavos. A Gubaref se le metió en la cabeza ser jefe de partido y lo ha llegado á ser. ¿Qué queréis? El Gobierno nos ha libertado de la gleba, Dios se lo pague; pero el hábito de la servidumbre está arraigado en nosotros con demasiada profundidad para que podamos rápidamente desembarazarnos de él. En todo y en todas partes necesitamos un amo. La mayor parte de las veces este amo es un ser vivo; en otras ocasiones, como por ejemplo ahora, es una tendencia; la manía de las ciencias naturales. ¿Por qué? ¿Qué motivos nos impulsan á esclavizarnos así voluntariamente?

Es un misterio; tal es, á lo que parece, nuestra naturaleza. Lo importante es que tengamos un amo; y nunca falta. Somos verdaderos siervos. Nuestra altivez, lo mismo que nuestra bajeza, son serviles. Viene un nuevo amo, abajo el antiguo. Ayer era Santiago hoy es Tomás. Pronto una cuerda al primero y boca abajo ante el segundo. Recordad lo que ha pasado en este género. Nos glorificábamos por saber negar; pero en vez de negar como un hombre libre, combatiendo con la espada, lo hacemos como lacayos. Á puñetazos; no sabemos hacer otra cosa, y para eso ni aun descargamos el golpe hasta que el amo lo permite.

Además somos un pueblo flojo; no es difícil manejarlos. Hé aquí cómo Gubaref ha llegado á lo alto de la escala. Dando siempre en el mismo sitio ha conseguido abrir brecha. Al ver á un hombre que tiene una alta opinión de sí mismo, con fe en sus cualidades y que manda siempre, que es lo esencial, la gente ha dicho: «Debe tener razón; hay que escucharle.» Todas nuestras sectas se han fundado así. El primero que empuña un palo tiene razón.

Las megillas de Potughine se habían coloreado poco